

# VanTrust Capital

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 01 de octubre de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes  
Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario IV.

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del "*Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario IV*" (en adelante, el "Fondo"), lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el 30 de septiembre de 2025, se aprobó: (i) que el Fondo concurra a un nuevo financiamiento, fijando los términos y condiciones de dicha operación; (ii) modificar la duración del Fondo hasta el 30 octubre de 2030; (iii) aumentar su capital de UF 400.000 a UF 750.000; (iv) disminuir la remuneración de administración del Fondo desde un 0,595% a un 0,38% anual IVA incluido; (v) así como las medidas necesarias para la implementación de lo acordado, incluida la modificación del Reglamento Interno, en los términos contenidos en el documento que fue depositado conjuntamente con el texto refundido de su Reglamento Interno.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Jorge Ventthur Figueroa  
Gerente General

**Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.**